

Metepec, Estado de México, 8 de octubre de 2025.

Versión Estenográfica de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 6 minutos de este 8 de octubre de 2025, daremos inicio a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno.

Es importante mencionar que las Comisionadas María del Rosario Mejía Ayala y Guadalupe Ramírez Peña justifican su ausencia a esta sesión a través de los Memorándums de fecha 8 de octubre de 2025.

Y, asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento Interior de este Instituto, la Coordinadora de Proyectos Catalina Camarillo Rosas realizará las funciones de Secretaría Técnica en esta sesión, por lo que le solicito haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretaría Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Claro que sí, buenas tardes. Comisionada y Comisionados buenas tardes, conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno, me permitiré realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretaría Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretaria.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio con la sesión.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

Pido a mis colegas podamos omitir su lectura y les pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretaria.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Gracias Comisionado Presidente. Comisionada y Comisionados, someto a su consideración las propuestas de modificación al Orden del Día siguiente.

Primero retirar 18 proyectos de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, 40 proyectos de la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, el Recurso 4471 del Comisionado Gustavo Parra y el 8655 de la ponencia del Comisionado Presidente.

Y agregar 7 Acuerdos de Ampliación adicionales a los 2 ya listados para dar un total de 9 Acuerdos de Ampliación.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sólo aclarar ¿son 38 de Guadalupe Ramírez Peña?

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Así es.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Correcto. Muy bien. Le pido Secretaria que tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionados, les solicito puedan emitir su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas levantando la mano por favor.

Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Continuaremos con el Orden del Día y procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2025, por lo que no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/35/2025 de fecha 1º. de octubre de 2025.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Desahogaremos el punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido a la Secretaria tome la votación correspondiente.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Claro Comisionado Presidente. Comisionados, les solicito el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los Recursos de Revisión listados en este punto.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque estoy a favor de los proyectos de Resolución, pero voy a emitir votos particulares en los Recursos de Revisión 5035/2025, 9216/2025 y acumulados, respectivamente, así como en el engrose del Recurso de Revisión 8137/2025, ya que no comparto que se considere como información pública las fotografías de las y los servidores públicos que no tienen un nivel de mando medio o superior pues no se está acrediitando interés público que permita la divulgación de dichas fotografías.

Muchas gracias. Es cuanto.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. En este bloque haría voto disidente en el 5135 ya que desde mi consideración no es procedente confirmar la respuesta toda vez que en el presente asunto se requirió al Ayuntamiento de Zinacantepec conocer las listas oficiales realizadas por el Presidente Municipal y los Regidores.

En respuesta solamente la Presidencia contestó que no había documentos en sus archivos sin que se diera pronunciamiento por parte de las Regidurías. En consecuencia, ante la falta de respuesta de todas las áreas solicitadas desde mi punto de vista se debió ordenar una búsqueda exhaustiva y razonable a efecto de que entregaran la información que obrara en sus archivos.

Y en el caso del 9910 ya que desde mi opinión no se debió validar la versión pública del levantamiento de bienes muebles del área de Seguridad Pública entregada por el Ayuntamiento de Zinacantepec y ordenar únicamente el acuerdo de clasificación debidamente fundado y motivado pues en él no se acredita la reserva de marca, modelo y número de serie de las patrullas, así como número consecutivo, número de inventario interno, estado de uso y tipo de los bienes muebles del Ayuntamiento.

Datos de los que no se advierte un riesgo real identificable y demostrable que supere al interés público para restringir su acceso, aunado a que el criterio adoptado por este Pleno únicamente ha sido para clasificar las características técnicas del equipo con el que cuenta el área y que representen una ventaja para los grupos delictivos lo que en este caso me parece que no acontece.

En el resto de los proyectos iría a favor, con los votos particulares que han sido enviados a la Secretaría Técnica.

Muchas gracias.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Gracias Comisionado. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, Secretaria, mire, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque, emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión 5035/2025 ya que considero que debe eliminarse la salvedad que se le otorga al Sujeto Obligado para pronunciarse en el supuesto de que no cuente con el último grado o nivel de estudios de servidores públicos, debido a que forma parte de su información curricular la cual constituye parte de sus obligaciones de transparencia común.

Es cuanto.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Recursos de Revisión listados en este bloque. Y se aprueban por mayoría de votos los Recursos 5135 y 9910.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretaria. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido por favor tomar la votación correspondiente.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Claro Comisionado. Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión pertenecientes a este punto.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de los Recursos listados en este bloque.

Gracias.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Gracias. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Gracias. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Estoy a favor Secretaria de los proyectos de Resolución emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión 4127.

Es cuanto.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos listados en este bloque.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos Recursos de Revisión de conformidad con el artículo 179 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que le pido a la Secretaría tomar la votación correspondiente.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionados, les solicito el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los Recursos de Revisión que están listados en este punto.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor del proyecto.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Recursos de Revisión listados en este bloque.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Vamos a desahogar el punto 5 relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia. Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que le pido a la Secretaría informe los Acuerdos listados en el Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Sí Comisionado Presidente. En esta sesión contamos con 2 Acuerdos que proponen imponer 15 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 2 apercibimientos como medidas de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes Sujetos Obligados.

Serían los Sujetos Obligados 2 Municipios y son apercibimientos a 2 titulares de Unidades de Transparencia.

El segundo Acuerdo corresponde a la imposición de 13 amonestaciones públicas como medida de apremio a diversos titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes Sujetos Obligados.

Del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

De los Municipios, 7 amonestaciones públicas.

De los Organismos de Agua, 1 amonestación pública.

De los DIF Municipales, 4 amonestaciones públicas.

Para dar un total de 13 amonestaciones públicas.

Es cuanto Comisionado.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos que mencionó, le pido Secretaría tome la votación de los mismos.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Sí Comisionado Presidente. Les pregunto el sentido de su voto de manera nominal Comisionados y Comisionada para la aprobación de los 2 Acuerdos mencionados ya por el Comisionado Presidente.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, se aprueba por unanimidad de votos los Acuerdos mediante los cuales se imponen las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestaciones públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Le solicito que en ejercicio de sus atribuciones se realice notificación y ejecución de las medidas de apremio aprobadas por el Pleno.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido a la Secretaría nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionada y Comisionados, doy cuenta en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, se encuentran listados 9 Acuerdos de Ampliación, en tal virtud les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de dichos Acuerdos.

Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los Acuerdos de Ampliación en los términos mencionados.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte de la Secretaría Técnica del Pleno del Seguimiento de los Acuerdos del Instituto. por lo que le pido nos dé cuenta Secretaria.

Secretaria Técnica del Pleno Catalina Camarillo Rosas: Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva la Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias. Pasamos al Apartado de Asuntos Generales, en virtud de que no se cuenta con Asuntos listados, agotamos todos y cada uno de los puntos que se relacionaron en el Orden del Día por lo que siendo las...

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: (Inaudible).

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Tiene razón, lo comentamos. Sí, me está recordando el Comisionado Parra es cierto sobre un interés del Pleno en hacer algún comentario sobre la Semana de Combate a la Corrupción que está en curso, de hecho. Adelante Comisionado.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, muchas gracias. Principalmente hacer la reflexión y comentar que esta semana es la Semana Nacional Anticorrupción o de lucha contra la corrupción. Y, bueno, en diferentes partes de nuestro país y, por supuesto, en nuestro Estado se está llevando a cabo pues esta Semana Nacional la cual fue inaugurada en días pasados, el lunes.

Y lo importante, me parece, es resaltar el papel de la transparencia y el acceso a la información respecto a la lucha anticorrupción. Me parece que no debemos de dejar pasar, sobre todo la importancia de estos institutos, la importancia de las autoridades garantes del acceso a la información y el propio ejercicio del derecho de acceso a la información para la exigencia de rendición de cuentas.

Y creo que eso es lo más importante, que los propios ciudadanos tengamos cada uno de nosotros la posibilidad de controlar, la posibilidad de exigir a cualquiera de nuestros gobernantes sea del orden municipal, estatal o federal, sea de cualquier instancia poder exigirle pues que dé su información, que la información que está en su administración, en su posesión se entregue y se conozca a detalle cada uno qué hacemos con el ejercicio de nuestras funciones y con el ejercicio de los recursos públicos que esté al cargo de cada uno de los servidores públicos.

Y esa sola tarea, esa vigilancia ciudadana que se pueda hacer y el hecho de que cualquier servidor público sepa que puede ser conocido cada uno de los documentos que firma, cada una de las cuestiones que realiza, ya es un potente inhibidor de corrupción. Es poner el listón además cada vez más alto de cumplimiento, de integridad, de transparencia.

Y esa es la importancia de la garantía y de que existan este tipo de autoridades y de instancias. Hoy que estamos en este cambio de modelo no podemos dejar de insistir en la importancia de que esta función garante, de que esta función

preventiva, incluso, sea una tarea que deba de continuar con los más altos niveles de exigencia.

Y que ojalá se mantengan esos porcentajes que hoy tenemos en nuestro Estado en donde más del 70 por ciento de los casos se le da la razón al ciudadano, al particular. Y se le garantiza, efectivamente, su ejercicio de acceso a la información.

Si eso cambia de tendencia, de sentido pues va a ser prácticamente como darles un permiso a que cada quien pues pudiera ser lo que crean mejor o lo que crean conveniente.

Cuando no se sabe vigilado alguien, cuando no sabe o tiene justamente esa "manga ancha" pues es cuando empieza a haber los problemas de corrupción. Creo que eso es parte de lo importante en esta semana que se discute, se analiza, se comenta y, sobre todo, nos hace conscientes a cada uno de los habitantes de este enorme Estado de México, nos hace recordar que el ejercicio de los derechos y las libertades pues es fundamental.

Así es que hacemos votos para que se generen muchos frutos en esta tarea de la exigencia de rendición de cuentas. A través de la Comisión de Rendición de Cuentas de este Pleno hemos también hecho un esfuerzo muy importante de difusión de todas estas tareas anticorrupción y de ligar la importancia que esta materia tiene en el combate a la corrupción. Es un aliado permanente que nunca debe de faltar y que será importante se pueda continuar para los siguientes años.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Pues sí lo es Comisionado. Me da un espacio para comentar a quienes nos escuchan y quienes están presentes aquí que va a haber cambios, sin duda, profundos en muchos sentidos en México, las instituciones están cambiando muchísimo, más los que tienen autonomía constitucional.

Y el propio Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción va a sufrir cambios muy pronto en su legislación y en su composición. Uno de ellos es que

no está claro cómo va a quedar la integración, ahorita tiene 7 instituciones el Sistema Estatal Anticorrupción y el Nacional. Y uno de ellos es este, el Instituto de Transparencia.

Hay representantes en el Sistema Estatal Anticorrupción del Poder Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, de los tres Poderes. El Ejecutivo está representado por la Secretaría de la Contraloría, el Judicial por alguien del Consejo de la Judicatura o su equivalente que ahorita está cambiando, el Legislativo por el OSFEM. Ellos representan en el Sistema Anticorrupción a los tres Poderes del Estado.

Pero hay varios autónomos que lo integran, entre ellos, el INFOEM que en su desaparición, en su pronta desaparición no está claro qué va a pasar con esa silla que es muy importante en los temas de combate a la corrupción porque es la información pública en la que se apoya, por ejemplo, el OSFEM ha hecho convenios con nosotros para comparar la información municipal que tenemos nosotros de los Ayuntamientos contra la que le dan al OSFEM.

A veces en las auditorías no coincide, no es la misma información. Este Instituto sí aporta muchos elementos para el combate a la corrupción en materia documental. Está la Fiscalía Anticorrupción que ahora también tiene cierto nivel de autonomía, el Comité de Participación Ciudadana representado por ciudadanos y el Tribunal de Justicia Administrativa.

Van a quedar ya nada más 6, cuando esto no exista, no importa dónde vaya a quedar, si está en la Secretaría de Contraloría o en el Legislativo, en alguna otra área diferente, falta claridad para saber ahora qué va a pasar con toda la información que aporta el Instituto en el sistema anticorrupción y en el combate.

Entonces es una llamada de atención la que hago desde esta Presidencia y desde este Pleno para advertir a los legisladores que tengan también en cuenta cómo va a jugar la nueva autoridad o las nuevas autoridades garantes que van a ser varias ahora en el combate a la corrupción.

Se puede fragmentar la información si no está claro dónde van a quedar las plataformas, por ejemplo, y entonces que pudiera haber más opacidad, menos claridad sobre la información que aporta la institución.

Entonces viene muy a modo el comentario que hace Gustavo de tener mucho cuidado porque pues sí es, incluso, un sistema que permite que el país tenga una visión externa positiva porque hay un Sistema de Combate a la Corrupción con pocos o muchos resultados, pero está madurando. En el Estado de México existe desde el 2017. A mí me tocó iniciar lo por cierto.

Sí es una preocupación adicional sobre tener cuidado que se convierta la preocupación en una ocupación. Y tener cuidado en cómo se va a representar al seno del Sistema Anticorrupción toda la información que aporta el Instituto en el futuro. Viene muy a modo el comentario y está hecha la reflexión. Muchas gracias Gustavo.

Si no hubiese otro asunto que tratar entonces, siendo las 13 horas con 27 minutos de este 8 de octubre de 2025, damos por concluida la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de este Pleno deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

...